

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Con fecha 27 de mayo de 2010, la Alcaldía-Presidencia ha dictado resolución 1.468 de 2010 que, en su parte dispositiva, dice lo siguiente:

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2007, aprobó la relación de cargos de la Corporación cuyas responsabilidades se desempeñarán en el régimen de dedicación exclusiva o dedicación parcial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con la propuesta remitida a esta Alcaldía por el portavoz del Grupo PSOE en esta misma fecha, resuelvo:

Asignar al miembro de esta Corporación Municipal que a continuación se indica el desempeño en régimen de dedicación exclusiva del cargo que, asimismo, se reseña:

- Nombre y apellidos: don Julián Guijarro García.
- Documento nacional de identidad número 4545736-Q.
- Cargo en dedicación exclusiva: concejal.

La aplicación de este régimen queda supeditada a la aceptación expresa del mismo por el interesado y tendrá efectos de 1 de junio de 2010.

San Sebastián de los Reyes, a 28 de mayo de 2010.—El alcalde, Manuel Ángel Fernández Mateo.

(03/22.147/10)